

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUATIC TECHNOLOGY S. A. AQUATECSA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020,

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días de marzo del dos mil veinte en el local social de la compañía **AQUATIC TECHNOLOGY S. A. AQUATECSA**, ubicada en la Localización: El Prado Mz 11 Solar 1 a las 16:15 horas se reúnen los accionistas de la compañía, señora Angie Brittney Ponce Alarcón, propietario de 80 acciones, señor Eric Joshua Ponce Alarcón, propietario de 80 acciones, señor William Edison Ponce Fuertes, propietario de 420 acciones y la señora Angelica María Alarcón Ramírez propietaria de 420 acciones todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

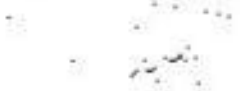
Actúa como Presidente de la Junta el Ing. William Edison Ponce Fuertes y como secretario ad-hoc el Ing. Binstein Lenin Aguirre Bujaña.

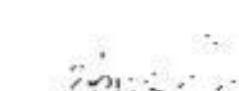
El secretario elabora la lista de asistentes y el número de acciones que representa cada uno de los accionistas, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, existiendo el quórum reglamentario y necesario para que se pueda realizar la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

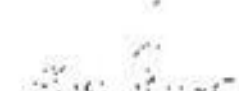
El presidente declara instalada la Junta y se pasa a conocer el único punto del orden del día que es Aprobación de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

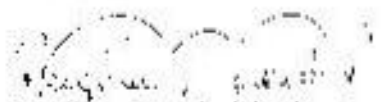
El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, y luego de analizar los estados financieros y sus anexos, la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente: 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo económico de enero 1º a diciembre 2019, 2.- Tomar en consideración lo que dispone el Art. 297 de la Ley de Compañías, para aplicar el porcentaje determinado para la retención de la reserva legal, el mismo que debe ser ajustado en el siguiente ejercicio económico, 3.- Las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019 no van a ser repartidas a los accionistas de la compañía y para el ejercicio posterior deberá ser contabilizada en la cuenta utilidades acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido el receso, se reinstala la sesión con igual número de asistentes, y procede a dar lectura el texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 17:55 horas.

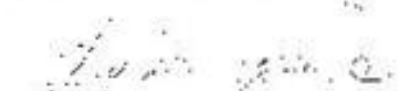

William E. Ponce Fuertes
Presidente - Accionista


Angie B. Ponce Alarcón
Accionista


Eric J. Ponce Alarcón
Accionista


Angelica M. Alarcón Ramírez
Accionista

CERTIFICO. Que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos


ING. BINSTEIN LENIN AGUIRRE B.
Secretario AD- HOC de la Junta